



BASES DE  
LICITACIÓN PÚBLICA

TÍTULO SEGUNDO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

SANTIAGO, OCTUBRE DE 2017

## ASPECTOS RELATIVOS A LA LICITACION

### ARTÍCULO 1. CRONOGRAMA

#### PUBLICACIÓN

29/10/2017

#### DESCARGA DE BASES E INSCRIPCIÓN

DÍA : Hasta 05-11-2017

([www.metrosantiago.cl/licitaciones](http://www.metrosantiago.cl/licitaciones))

#### VISITA A TERRENO

DÍA : 07-11-2017

HORARIO : 10:00 horas

LUGAR : SEAT

Contacto : Kimberly Morgan

#### RECEPCIÓN DE CONSULTAS

DÍA : Hasta 10-11-2017

Enviar a correos electrónicos: [kmorgan@metro.cl](mailto:kmorgan@metro.cl) y [vgonzlezi@metro.cl](mailto:vgonzlezi@metro.cl)

#### RESPUESTAS A CONSULTAS

DÍA : 16-11-2017

Vía correo electrónico a todos los Participantes. Además se publicarán a través de ([www.metrosantiago.cl/licitaciones](http://www.metrosantiago.cl/licitaciones))

#### RECEPCIÓN DE OFERTAS

DÍA : 23-11-2017

HORARIO : Hasta las 13:00 hrs.

LUGAR: Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, 2° piso Edificio CCA.

DIRECCIÓN : Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.

CONTACTO : Srta. Kimberly Morgan Warner

#### APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

DÍA : 23-11-2017

HORA : 15:30 hrs.

LUGAR : Mesa de Reuniones Abastecimiento; Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, 2° piso Edificio CCA.

## ARTÍCULO 2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de esta licitación es el Servicio de mantenimiento de Sistemas y Equipos de Climatización del Metro de Santiago para la Zona A y la Zona B.

Metro adjudicará los servicios por Zona a los Proponentes cuyas ofertas estime más convenientes a sus intereses. También podrá adjudicar el total del servicio a un solo Proponente.

La identificación detallada de la naturaleza de los servicios se define en las Especificaciones Técnicas.

## ARTÍCULO 3. VISITA A TERRENO (ASISTENCIA OBLIGATORIA)

Para efectos de esta Licitación, Metro S.A. ha programado una visita a terreno a las instalaciones involucradas, a la cual las personas naturales o jurídicas que se hayan inscrito para participar podrán asistir (no más de 2 representantes por participante). Para tal efecto, Metro S.A. ha establecido un programa cuyo horario y fecha se dan a conocer en el cronograma de esta Licitación.

## ARTÍCULO 4. BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, por la suma de UF 1.100 (mil cien Unidades de Fomento/pesos), con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de recepción de ofertas, establecida en el cronograma de la presente Licitación. Esta boleta debe incluir la glosa "Garantiza seriedad de oferta Licitación Servicio de Mantenimiento de Sistemas y Equipos de Climatización del Metro de Santiago para la Zona A y la Zona B.

### ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO

## ARTÍCULO 5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato con el Proponente adjudicado, en adelante también "el Contratista", éste deberá presentar a Metro, una Garantía de Fiel Cumplimiento expresada en Unidades de Fomento, consistente en hasta dos Boletas de Garantía Bancaria, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total (o máximo) del contrato, impuestos incluidos, la(s) que deberá(n) cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en el Artículo 15 del Título Primero de estas Bases de Licitación. La glosa de la(s) Boleta(s) de Garantía Bancaria será la siguiente: "*Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato N°\_\_\_, Servicio de Mantenimiento de Sistemas y Equipos de Climatización del Metro de Santiago para la Zona A y la Zona B, y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro*". En caso de boletas emitidas a nombre, por orden, por poder, en representación o cualquier denominación equivalente, de banco extranjero, la glosa deberá agregar: "*El que la boleta sea emitida a nombre, por orden, por poder, en representación, bajo la responsabilidad o cualquier otra denominación equivalente, del banco XXX (extranjero), en ningún caso constituirá un impedimento o restricción para que el banco XXX (emisor), pague el monto establecido en el presente documento, a su sola presentación por Metro S.A., sin que requiera consulta o verificación alguna con el banco extranjero para proceder al pago. En ningún caso el cobro de esta boleta de garantía quedará sometido a la ratificación de un banco extranjero mandante o tomador o beneficiario*".

El número del contrato se informará al Proponente que resulte adjudicado.

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 90 (noventa) días.

## ARTÍCULO 6. MONEDA DEL CONTRATO

El precio del contrato se expresará en Unidades de Fomento.

## ARTÍCULO 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La prestación de los servicios contratados, deberá efectuarse durante un plazo de 36 meses, a contar de la firma del contrato, pudiendo dicho plazo prorrogarse hasta por 12 meses adicionales, a sola decisión de Metro S.A., lo que deberá comunicarse al Contratista a lo menos con 90 días de anticipación al vencimiento del plazo primitivo.

## ARTÍCULO 8. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

En el contrato se establecerá el precio máximo a pagar por los servicios, además del pago de eventuales incentivos y el pago de repuestos.

Metro S.A. pagará los servicios de acuerdo con lo señalado en este artículo y conforme al procedimiento establecido en el Artículo 21 del Título Primero de estas Bases de Licitación. Respecto a los valores fijados en Unidades de Fomento, el Contratista deberá expresar en pesos chilenos la correspondiente factura o boleta, al valor que a dicha Unidad corresponda al último día del mes del servicio que se facture, quien podrá emitirla, únicamente, cuando Metro así lo autorice.

El pago de los servicios se efectuará por estados de pagos mensuales. **Se pagará por los servicios recibidos por Metro a su entera satisfacción, por mes vencido**, mediante vale vista bancario o transferencia electrónica, previa emisión del formulario "Hoja de entrada en Servicio" (HES) por parte de Metro S.A., siendo condición necesaria para la emisión de este documento el cumplimiento íntegro de las condiciones contractuales pactadas, así como la presentación por parte del Contratista del certificado F-30-1, emitido por la Inspección del Trabajo, para los casos en que aplique el trabajo en régimen de subcontratación establecido en el Código del Trabajo, y la recepción conforme de los servicios por la respectiva Administración del Contrato.

## ARTÍCULO 9. MULTAS

Metro podrá disponer la aplicación de multas, en caso que determine la existencia de incumplimientos por parte del Contratista, de conformidad con lo señalado en el Artículo 22 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Las multas que podrá aplicar y las causas específicas que darán lugar a las mismas, se detallan a continuación:

Criterio	Ocurrencias en un año (**)	% multa sobre el valor de la facturación mensual por cada vez que ocurra
Si nota final de desempeño mensual <5	3 veces en un año (*)	3,0%
Si nota final de desempeño mensual <5	6 veces en un año	6,0%

(\*)Metro S.A. se reserva el derecho de poner término anticipado al contrato si los incumplimientos superan la cantidad mencionada.

(\*\*) Año contractual

La nota final de desempeño mensual se compone de la sumatoria del producto de las evaluaciones independientes entre sí por su ponderación respectiva del mantenimiento preventivo (CPM) y correctivo (IGMC).

El detalle sobre la forma de composición de esta nota, así como también de descuentos o pago de incentivos, se incorpora en los artículos 9 y 10 de las Especificaciones Técnicas.

Además, Metro podrá aplicar multas por los siguientes conceptos:

- a) Daños o perjuicios que se produzcan a la propiedad de Metro o a terceros, con ocasión de los servicios efectuados por el Contratista, serán considerados una falta de idoneidad, aplicándose por cada vez que ello ocurra, una multa de hasta UF 4.
- b) Cada vez que el Contratista, un Subcontratista o alguno de sus trabajadores incurra en una falta de probidad, para beneficio propio, por cada evento se aplicará una multa de hasta UF 10. El trabajador quedará inhabilitado para laborar en cualquier empresa que preste servicios a Metro. Además, el Contratista será solidariamente responsable del pago de los daños que dicha falta ocasione, sin perjuicio de las acciones legales que considere oportuno deducir. Sin perjuicio de lo anterior, el Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para que no se vuelvan a repetir estas faltas.
- c) Personal de Terreno no autorizado por Metro. Por cada día trabajado sin autorización y por cada trabajador, se aplicará una multa de hasta UF 1. Para los efectos del personal de reemplazo necesario para cumplir con el servicio requerido, éste deberá estar acreditado con anticipación ante Metro y será de cargo del Contratista.
- d) Por cada servicio informado como ejecutado y no realizado en terreno por parte del Contratista, por cada evento se aplicará una multa de hasta UF 10.
- e) El incumplimiento de las normas de seguridad por parte del Contratista, de un subcontratista, o de alguno de los trabajadores de uno u otro, así como la falta o no uso de los elementos de seguridad, será sancionado con una multa por cada día (o fracción de este) de incumplimiento y/o por cada evento, según proceda, de UF 2 por cada evento de incumplimiento.
- f) El incumplimiento de obligaciones, tanto por parte del Contratista, subcontratista o sus operadores, de acuerdo a lo estipulado en las bases y especificaciones técnicas de la presente licitación, será penalizado con una multa diaria por cada día de atraso o por cada vez que ocurra, según proceda de UF 0,5.
- g) El incumplimiento por parte del Contratista o de un subcontratista, en las fechas comprometidas para ejecutar un servicio y no realizado, será sancionado con una multa por cada día (o fracción de éste) de atraso y/o por cada evento, según proceda, de hasta UF 2.
- h) Si el Contratista efectuare modificaciones no autorizadas por Metro a lo contratado originalmente, será sancionado con una multa de UF 10 cada vez que ocurra.
- i) El atraso en el cumplimiento de las obligaciones que establece el contrato, por parte del Contratista o subcontratista, será sancionado con una multa diaria por cada día de atraso o por cada evento, según proceda, de hasta UF 2.
- j) Por Incumplimiento de la obligación de denunciar accidentes ocurridos durante la vigencia del contrato, será sancionado con una multa de UF 10, cada vez que ocurra.
- k) En caso de comprobarse falta de veracidad o autenticidad de los antecedentes entregados a Metro por el Contratista en su oferta o durante la vigencia del contrato, será sancionado con una multa de UF 10 cada vez que ocurra.

## ARTÍCULO 10. NATURALEZA DEL CONTRATO

Se deja expresa constancia que, en la ejecución de las obligaciones contractuales acordadas, la empresa prestadora de servicios podrá organizarse en forma independiente a las actividades de Metro S.A. Asimismo, se deja constancia que la prestadora de servicios y su personal desempeñarán sus funciones sin recibir instrucciones u órdenes directamente de trabajadores de Metro S.A.

En consecuencia, no habrá vínculo laboral ni relación de dependencia o subordinación de ninguna especie entre el personal del Contratista en el servicio materia del contrato y Metro S.A. Atendido lo anterior, la prestadora de servicios será la única entidad responsable del pago de las remuneraciones de dicho personal, de sus beneficios sociales y laborales, obligaciones previsionales y tributarias, coberturas en caso de accidentes u otras, según corresponda, quedando Metro S.A. completamente desligada de responsabilidades sobre la materia, no existiendo en este caso trabajo en régimen de subcontratación ni presentándose algunos de los requisitos prescritos por el legislador en la ley n° 20.123 respecto a esta materia.

## ARTÍCULO 11. CONTINUIDAD DEL SERVICIO

El Contratista deberá otorgar los servicios contratados sin interrupciones.

En caso de paralización ilegal del personal del Contratista, será responsabilidad de éste mantener la normalidad del servicio en los términos pactados, no pudiendo aducir caso fortuito o fuerza mayor como causal de excepción. Con todo, Metro S.A. podrá adoptar todas las medidas necesarias para ejecutar los servicios encomendados al Contratista, sea por intermedio de sus propios trabajadores o por terceras empresas a quienes encomiende el servicio, sin perjuicio de las multas que Metro S.A. pueda aplicar.

De existir una huelga de los trabajadores del Contratista, y de no ser posible que éste pueda mantener la normalidad en la prestación de los servicios contratados, en virtud de los derechos, facultades y prerrogativas que la legislación nacional le otorga, Metro S.A. se entenderá expresamente facultada para adoptar todas las medidas necesarias para ejecutar los servicios encomendados al Contratista, sea por intermedio de sus propios trabajadores o por terceras empresas a las cuales encomiende el servicio.

En caso que el Contratista no realice oportunamente la calificación de servicios mínimos y equipos de emergencia en el contexto de la negociación colectiva reglada, ni la conformación de equipos de emergencia en conformidad a la legislación vigente, o no informe oportunamente de dichas actuaciones a Metro S.A. con una anticipación mínima de 45 días corridos, ésta podrá aplicar al Contratista una multa equivalente a 10 UF por cada día de retraso en esta información, además de ejercer los derechos que el ordenamiento jurídico le reconoce en la forma dispuesta en el párrafo anterior.

Lo estipulado en el presente artículo es sin perjuicio de las indemnizaciones que Metro tenga derecho a exigir al Contratista por los costos que esta situación le ocasione, además de la aplicación de la multa que corresponda por aplicación de lo establecido precedentemente, para el caso que el Contratista no preste el servicio en los términos pactados.

## ARTÍCULO 12. PÓLIZAS DE SEGURO

Los seguros que deberán ser tomados por el Contratista, a su propio costo y entregados a Metro son al menos los siguientes:

**Seguro de Responsabilidad Civil** con cobertura por responsabilidad patronal y responsabilidad civil cruzada: Que ampare la responsabilidad civil del Contratista y de Metro por daños a la propiedad de terceros y de Metro, incluyendo vehículos, y las lesiones que se puedan causar a cualquier persona, incluyendo a trabajadores del Contratista y de Metro, con cobertura para accidentes de trayecto o vehiculares y para trabajos subterráneos y en altura, registrada en la Superintendencia de Valores y Seguros, cobrable y pagadera en Santiago de Chile, que el Contratista deberá mantener vigente por todo el período de ejecución de los servicios aumentado en 90 días.

El detalle de la póliza exigida es:

- i. RC de empresa.
- ii. RC por transporte y/o traslado de pasajeros en vehículos propios y de terceros.
- iii. RC patronal. Se incluyen trabajos en altura y subterráneos. Quedan cubiertos además, aquellos trabajadores a honorarios o sin contrato vigente, incluso si no cuentan con seguro de accidentes del trabajo. Esta cláusula adicional debe cubrir también la Responsabilidad Civil Subsidiaria y la Solidaria y la cobertura adicional de trayecto o in itinere.
- iv. RC cruzada.
- v. RC vehicular y equipo móvil.
- vi. Daño moral y lucro cesante como consecuencia de un daño material y/o corporal.
- vii. RC del asegurado por la que resulte civilmente responsable como consecuencia de los servicios que realicen sus contratistas en el ejercicio de las labores encomendadas. Los contratistas no son asegurados adicionales y esta extensión se aplica en la medida que el asegurado sea condenado judicialmente o por una transacción aceptada por la compañía de seguros.

Monto asegurado:

Agregado Anual	UF 10.000
----------------	-----------

Sublímites de Indemnización para la CAD Patronal:

Por Evento	UF 5.000
Por Trabajador	UF 2.000

Sublímites de Indemnización para la CAD Cruzada: UF 2.000.

Las pólizas de seguro deberán cumplir, además, con los requisitos de cobertura y exigencias del Artículo 26 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

### ARTÍCULO 13. MANEJO DE RESIDUOS, EFLUENTES Y EMISIONES

El Contratista no podrá verter desechos, efluentes o materiales extraños de cualquier naturaleza, en cursos de agua superficiales o subterráneas, en tierra o aire, ni en lugares que no estén especialmente dispuestos y autorizados para estos propósitos, debiendo realizar una segregación en origen de los residuos generados y, en general, dar cumplimiento en todo momento a las exigencias ambientales y sanitarias que resulten aplicables.

En caso que la actividad del Contratista genere residuos peligrosos de manera permanente deberá entregar un Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, el cual se debe adecuar al que Metro S.A. mantiene para sus talleres, que se adjuntará al contrato y formará parte integrante del mismo. En todo momento el Contratista deberá evitar derrames de aceites, lubricantes y grasas desechados. Para ello deberá depositar dichos residuos en estanques y tambores adecuados para su transporte a instalaciones de reciclaje, los cuales deberán ser aprobados por Metro respetando los colores institucionales establecidos. Además, en caso de realizar el almacenamiento de sustancias peligrosas al interior de las instalaciones de Metro S.A. deberá considerar los requerimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 78/2009 del Ministerio de Salud, sobre almacenamiento de sustancias peligrosas.

El Administrador del Contrato será el encargado de velar que el Contratista cumpla con las exigencias antes señaladas y que entregue todos los documentos requeridos para demostrar su cumplimiento.

### ARTÍCULO 14. LIMPIEZA DE LOS RECINTOS

Una vez terminado el trabajo realizado por el Contratista, el Administrador General por el designado deberá realizar una revisión completa del lugar, asegurándose que se retiren todos los residuos generados por el Contratista.

En caso que la limpieza de los recintos interfiera con el funcionamiento de las instalaciones de Metro y/o afecte a sus usuarios, el Contratista deberá desplazar dicha limpieza y eliminación de residuos a horarios en que no se generen problemas.

De ser necesario, Metro S.A. podrá exigir al Contratista la instalación de un contenedor propio, previamente aprobado por Departamento de Medio Ambiente, a objeto de compensar el aumento en la generación de residuos.

## ANEXO "A"

### FORMULARIOS

#### CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario Nº 1 Identificación del Proponente:

En este formulario, el Proponente deberá presentar todos los datos y antecedentes que se solicitan, de la persona jurídica o natural que presenta la Oferta.

Formulario Nº 2 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta:

En este formulario el Proponente adjuntará el original de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, definida en las presentes Bases de Licitación.

Formulario Nº 3 Declaración de conocimiento y aceptación de antecedentes:

En este formulario, el Proponente consignará haber estudiado todos los antecedentes que se proporcionan en la presente Licitación y asumir las responsabilidades que emanan de la presentación de la Oferta.

Formulario Nº 4 Experiencia del Proponente:

En este formulario, el Proponente detallará su experiencia en trabajos de la naturaleza del servicio requerido, que realice o haya realizado. También indicará los contratos que tiene vigentes, en el área relacionada con los Servicios a contratar.

Formulario Nº 5 Organización del Contratista durante el desarrollo del contrato:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, curriculum vitae del administrador destinado para este servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional, en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa. El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

Formulario Nº 6 Plan de Asignación de Recursos Técnicos y Humanos para el Servicio:

En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares. Además listar los equipos, maquinarias, instrumentos y herramientas con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios.

Asimismo, deberá acompañar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).

Formulario Nº 7 Metodología Propuesta para el Desarrollo del Servicio:

En este formulario, el Proponente detallará las principales tareas a ejecutar y sus alcances, indicando la metodología a aplicar y las etapas que componen los Servicios a contratar, tales como recursos materiales e insumos, procedimientos, organización del trabajo, metodología, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

Formulario Nº 8 Estados Financieros:

En este formulario, el Proponente incluirá:

- 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).
- 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.
- 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.
- 4.- Certificado de antecedentes comerciales.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

#### Formulario N° 9 Minuta Legal:

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, firmada por un abogado o por el representante legal del Proponente, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,
2. Objeto y capital,
3. Plazo de duración y vigencia,
4. Identificación de socios actuales,
5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.

Metro S.A., se reserva la facultad de solicitar aclaraciones o complementaciones a la referida Minuta Legal, quedando obligado el Proponente a presentar una nueva que recoja las exigencias que Metro S.A. manifieste, en el plazo que se le señale.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de sus integrantes.

Asimismo, sólo los proponentes que califiquen técnicamente, deberán presentar la documentación legal de la empresa, con vigencia máxima de 30 días, según siguiente detalle:

- a. Original o Copia legalizada de la escritura de constitución de la sociedad y de sus principales modificaciones
- b. Original o Copia legalizada de escritura de delegación de poderes
- c. Certificado de Vigencia de la Sociedad con Anotaciones Vigentes
- d. Certificado de Vigencia de Poderes

Si se trata de un proveedor extranjero, los documentos requeridos deberán presentarse protocolizados y legalizados o, de ser procedente, bastará para acreditar su autenticidad el trámite de la apostilla.

#### Formulario N° 10 Declaración conflicto de intereses:

En este formulario, el Proponente consignará si alguno de sus directivos superiores o ejecutivos, posee algún tipo de relación con cualquier directivo o ejecutivo de Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que son partes relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos que posean interés en toda negociación, acto, contrato u operación en la que como contraparte deban intervenir ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, haciéndose extensivo si la intervención se realiza a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 11 a) y Formulario N° 11 b), Consorcio y Compromiso de responsabilidad solidaria e indivisible, respectivamente:

En estos formularios, el Proponente consignará si participa como consorcio y/o con otra empresa. En caso afirmativo, señalará que sus integrantes se obligarán como codeudores solidarios e indivisibles. Si se presenta como empresa única, en ambos formularios se debe señalar NO APLICA.

#### Formulario N° 12 Declaración Grupo empresarial:

En este formulario, el Proponente consignará si forma parte de un grupo empresarial y su descripción, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 13 a) Declaración de existencia y vínculo con personas expuestas políticamente (PEP):

El Proponente, a través de este Formulario, declarará la existencia de Personas Expuestas Políticamente (PEP) o vínculos con éstas, en la empresa y/o consorcio al cual representa, de conformidad con la Circular N°49 de la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Chile.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 13 b) Información para verificar personas expuestas políticamente (PEP):

El Proponente, a través de este Formulario, señalará el nombre completo (dos nombres y dos apellidos) y nacionalidad de las personas naturales relacionadas al Proponente, conforme se solicita. En caso de ser personas jurídicas, deberá individualizar y señalar país de origen.

OFERTA TÉCNICA

FORMULARIO Nº 1	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.	
PROPONENTE	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Indicar Razón Social del Proponente : RUT : Constituido Legalmente en : Indicar tipo de sociedad :	
DOMICILIO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL PROPONENTE Calle : Comuna: Ciudad : País : Página Web :	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Nombre : Teléfono: Fax : Correo Electrónico :	
CONTACTO OFICIAL PARA LA LICITACIÓN Nombre : Teléfono: Correo Electrónico:	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 201..	

FORMULARIO Nº 2

BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.

PROPONENTE

ADJUNTAR BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Original de la Boleta de Garantía Bancaria en Oferta "Original"

Fotocopia de la Boleta de Garantía Bancaria en la Oferta "Copia"

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 201..

FORMULARIO N° 3	
DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ANTECEDENTES	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.	
PROPONENTE :	
<p>El Representante legal del Proponente, Sr. _____ ,  en nombre y representación del Proponente _____ ,  declara conocer y aceptar las condiciones y requerimientos establecidos en los Documentos de la presente Licitación y en particular:</p> <p>Declaro haber estudiado cuidadosamente, todos los antecedentes proporcionados para el estudio de la presente Licitación. Conozco y acepto las atribuciones, derechos y reservas formuladas por Metro S.A. en los documentos emitidos por Metro en relación al proceso. Acepto, sin reserva alguna, y sin condiciones, las modalidades y exigencias con que mi Representada se presenta a esta Licitación, renunciando a formular reclamos y a solicitar indemnizaciones o compensaciones de cualquier clase, en el evento que Metro S.A., haciendo uso de tales derechos y atribuciones, declare a mi Representada fuera de Bases, marginándola del presente proceso de Licitación, declare desierta la Licitación, o bien que adjudique la Licitación a otro Proponente.</p> <p>Declaro haber tomado conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes de la República de Chile, incluyendo las leyes laborales, tributarias y ambientales.</p> <p>Declaro además, que conozco todas las responsabilidades de mi Representada, de acuerdo con los Documentos de la Licitación, y sin que ello importe una limitación a lo anterior, por el sólo hecho de firmar la presente Declaración, mi Representada reconoce haber procedido en la forma profesional y cuidadosa que se le exige en las Bases de Licitación.</p> <p>Declaro que en este proceso, ninguna filial o coligada en los términos del Artículo 3 del Título Primero de las Bases de Licitación, presenta oferta.</p>	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 201..	

FORMULARIO Nº 4

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario, información sobre los servicios a contratar, que realice o haya realizado, indicando:

Nombre del Mandante, año de inicio y término del Contrato y persona de contacto de la empresa Mandante.

Breve descripción los servicios prestados.

Tipo de contrato

Duración de los contratos. (Fechas)

Nombre del Contacto en la empresa en que presta o prestó servicios.

Valor en Unidades de Fomento de los servicios prestados.

Empresa Mandante	Breve Descripción del Contrato	Tipo de Contrato	Fechas	Nombre Contacto y N° Teléfono	Valor Total (UF)

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 201..

FORMULARIO Nº 5
ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.
PROPONENTE:
<p>El PROPONENTE deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, Currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa</p> <p>El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.</p>
<p style="text-align: center;">Nombre del Representante Legal del Proponente</p> <p style="text-align: center;">Firma del Representante Legal del Proponente</p> <p>Santiago,..... de 201..</p>

FORMULARIO Nº 6	
PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA EL SERVICIO	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.	
NOMBRE PROPONENTE:	
<p>En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares. Además listar los equipos, maquinarias, Instrumentos y herramientas con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios.</p> <p>Asimismo, deberá acompañar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).</p> <p>Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.</p>	
<p>Nombre del Representante Legal del Proponente</p>	<p>Firma del Representante Legal del Proponente</p>
Santiago,..... de 201..	

FORMULARIO Nº 7
METODOLOGÍA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.
PROPONENTE
<p>El Proponente adjuntará a este formulario, un documento en el cual explique, en la forma más detallada posible, la metodología que contempla para el desarrollo de los servicios, especificando el modo en que llevará a cabo su labor.</p> <p>Deberá explicitar claramente todos los aspectos técnicos y administrativos de su oferta, tales como, estructura de turnos, horarios, recursos, dotación, materiales e insumos, procedimientos, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.</p>
<p style="text-align: center;">Nombre del Representante Legal del Proponente</p> <p style="text-align: center;">Firma del Representante Legal del Proponente</p> <p>Santiago,..... de 201..</p>

FORMULARIO Nº 8

ESTADOS FINANCIEROS

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario los documentos señalados :

- 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).
- 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.
- 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.
- 4.- Certificado de antecedentes comerciales.

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 201..

FORMULARIO Nº 9	
MINUTA LEGAL	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.	
PROPONENTE:	
<p>I.- En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, firmada por un abogado o por el representante legal del Proponente, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,</li> <li>2. Objeto y capital,</li> <li>3. Plazo de duración y vigencia,</li> <li>4. Identificación de socios actuales,</li> <li>5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.</li> </ol> <p>II.- Documentación Legal. Sólo los proponentes que califiquen técnicamente, deberán presentar la documentación legal de la empresa, con vigencia máxima de 30 días, según siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Original o Copia legalizada de escritura de Constitución de la sociedad y de sus Modificaciones,</li> <li>b. Original o Copia legalizada de escritura de delegación de poderes</li> <li>c. Certificado de Vigencia de la Sociedad con Anotaciones Vigentes</li> <li>d. Certificado de Vigencia de Poderes</li> </ol> <p>Si se trata de un proveedor extranjero, los documentos requeridos deberán presentarse protocolizados y legalizados o, de ser procedente, bastará para acreditar su autenticidad el trámite de la apostilla.</p>	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 201..	

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. \_\_\_\_\_ ,  
en nombre y representación del Proponente \_\_\_\_\_ ,

Declaro que los directores y ejecutivos de la empresa...(Indicar nombre de la empresa proponente).....,  
.....(\*) se encuentran relacionados con algún director o ejecutivo de la empresa Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que se encuentran relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos y que posean interés en alguna negociación, acto, contrato u operación en la que deban intervenir como contraparte ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, incluyendo intervenciones realizadas a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

\* Completar: sí o no. En caso de respuesta afirmativa precisar el vínculo.

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 201..

FORMULARIO N° 11 a)
CONSORCIO
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.
PROPONENTE :
<p>El Representante legal del Proponente, Sr. _____ ,  en nombre y representación del Proponente _____ ,  declaro:</p> <p><b>i A. <u>NOMBRE Y RUT DE LA EMPRESA</u></b></p> <p>NOMBRE : .....</p> <p>RUT : .....</p> <p><b>ii B. <u>CONSTITUCION DE LA EMPRESA</u></b></p> <p>El Participante es:</p> <p>a. Persona Natural .....</p> <p>b. Sociedad de Personas .....</p> <p>c. Sociedad Anónima .....</p> <p>d. Consorcio .....</p> <p>e. Otros (especificar) .....</p> <p>Constituido legalmente en: ..... Fecha: .....</p> <p>En caso de Consorcio indicar:</p> <p>1) Empresa: ..... Participación: ..... %</p> <p>2) Empresa: ..... Participación: ..... %</p> <p>3) Empresa (y así sucesivamente si corresponde)</p> <p><b>iii C. <u>DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL</u></b></p> <p>Calle : ..... N° : ..... Depto./Of. :  .....</p> <p>Ciudad : .....</p> <p>Casilla electrónica : ..... Teléfono: .....</p> <p>Fax : .....</p> <p><b>iv D. <u>REPRESENTANTE ANTE METRO S.A.</u></b></p> <p>Nombre : .....</p> <p>Calle : ..... N° : ..... Depto./Of. :  .....</p>

Ciudad : .....  
Casilla electrónica : ..... Teléfono: .....  
Fax : .....  
Poder; Notaría : ..... Fecha : .....

**E. IDENTIFICACIÓN DEL CONSORCIO PARTICIPANTE**

**Empresa N° 1**

RUT : .....  
Nombre : .....  
Dirección:  
Calle : ..... N° : ..... Depto./Of. : .....  
Ciudad : .....  
Casilla electrónica : ..... Teléfono: .....  
Fax : .....  
Nombre del (de los)  
Representante(s) legales

Firma del (de los) representante(s) legales .....

)

.....

)

**Empresa N° 2**

RUT : .....  
Nombre : .....  
Dirección:  
Calle : ..... N° : ..... Depto./Of. : .....  
Ciudad : .....  
Casilla electrónica : ..... Teléfono: .....  
Fax : .....  
Nombre del (de los)  
Representante(s) legales : .....

Firma del (de los) representante(s) legales .....

**Empresa N° 3 (si corresponde y así sucesivamente)**

Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 201..	

FORMULARIO N° 11 b)

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E INDIVISIBLE

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.

PROPONENTE :

Por el presente instrumento, las empresas abajo firmantes, vienen en autorizar a la empresa [individualizar la empresa que lidera el consorcio] para que las represente en el proceso de Licitación efectuado por Metro S.A.

Asimismo, las empresas abajo firmantes se hacen solidaria e indivisiblemente responsables por las obligaciones que surjan con motivo de la presentación de la oferta presentada a la Licitación y del contrato que como consecuencia de ella se celebre.

A) Nombre de la Empresa : \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

Firma del representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

B) Nombre de la Empresa : \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

Firma del representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

C) Nombre de la Empresa : \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

Firma del representante Legal de la Empresa : \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago, ....., de 201..

FORMULARIO N° 12

DECLARACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr....., en nombre y representación del Proponente....., declaro que .....\* forma parte de un grupo empresarial, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046. En caso afirmativo, forman parte del grupo las siguientes empresas:

1.- Razón Social: ..... RUT: ....., tipo de vínculo: ....., nombre de gerente general: .....

2.-...

\*Responder Sí o No.

(Nota: En caso afirmativo, identificar las empresas que conforman el grupo empresarial. En caso que la empresas no sean sociedades anónimas, se informará la relación con los socios)

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago, ....., de 201..

FORMULARIO Nº 13 a)

DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.

PROPONENTE :

El Representante legal de la empresa, Sr. ...., en su nombre y representación, declaro que los propietarios, directores y ejecutivos principales de la empresa y/o consorcio al cual represento, .....\* son alguna de las Personas Políticamente Expuestas que a continuación se indican: .....\* son cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a), nieto(a)) de alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indican a continuación y; .....\* han celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indicarán; en todos los casos anteriores, sea que actualmente desempeñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos:

- 1) Presidente de la República.
- 2) Senadores, Diputados y Alcaldes.
- 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
- 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General de Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
- 7) Contralor General de la República.
- 8) Consejeros del Banco Central de Chile.
- 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- 10) Ministros del Tribunal Constitucional.
- 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
- 12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
- 13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública.
- 14) Directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley Nº 18.045.
- 15) Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
- 16) Miembros de directivas de partidos políticos.

Asimismo, me comprometo a declarar formalmente a Metro S.A. la participación de una PEP en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta con posterioridad a la presente declaración y, en cuánto la misma se verifique.

\*Responder Sí o No. (En caso afirmativo, se deben identificar las PEP con su nombre completo, cédula de identidad y cargo).

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 201..

FORMULARIO N° 13 b)

INFORMACIÓN PARA VERIFICAR PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.

PROPONENTE :

El Representante legal de la empresa, Sr.(a)

.....  
en nombre y representación de ésta, señalo el nombre completo (dos nombres y dos apellidos) y nacionalidad de las siguientes personas naturales relacionadas al Proponente, conforme se solicita. En caso de ser personas jurídicas, se individualizan e indican país de origen:

DIRECTORES i)	
Nombres	Nacionalidad (País de origen)

GERENTE GENERAL Y/O ADMINISTRADOR	
Nombres	Nacionalidad (País de origen)

PROPIETARIOS, SOCIOS Y/O ACCIONISTAS	
Nombres	Nacionalidad (País de origen)

Este Formulario debe ser completado con información de la empresa. NO PROCEDE ENTREGAR EN BLANCO O SEÑALAR NO APLICA.

\*De la revisión de los antecedentes enviados, se podrá desprender una nueva solicitud de información adicional.

i) Aplica para Sociedades Anónimas y algunas Sociedades por Acciones.

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 201..

## ANEXO "B" FORMULARIOS

### CONTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

#### Formulario N° 14 Oferta Económica

En este formulario, el Proponente consignará el resumen de la oferta económica, incluyendo el valor de la suma total de los repuestos, expresada en Unidades de Fomento, en letras y números, con todos los impuestos incluidos, si procedieren.

#### Formulario N° 14-A Cotización servicio mantenimiento preventivo y correctivo

El Proponente deberá completar este formulario económico por zona y por el total, donde debe incorporar el precio unitario de cada tipo de mantenimiento (MPN y MPM) por tipo de equipo.

#### Formulario N° 14- B Cotización de repuestos

El Proponente deberá completar este formulario económico donde debe incorporar el precio unitario de cada tipo de repuesto (ítem por ítem).

OFERTA ECONÓMICA

FORMULARIO Nº 14

OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL METRO DE SANTIAGO PARA LA ZONA A Y ZONA B.

PROPONENTE:

RESUMEN OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica es UF. \_\_\_\_\_(números y letras) **todos los impuestos incluidos, si procedieren.**

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 201..

+

Formulario N°14-A

1- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

OPCIÓN 1) ZONA A + ZONA B

Tipo Mantenimiento		Mant. Preventivo Normal * (MPN)			Mant. Preventivo Mayor (MPM)		
ITEM	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
Tipo equipo	Parque	Actividades Estimadas Anuales	Precio Unitario UF (*)	Valor Anual (a) x (b) x (c) (*)	Actividades Estimadas Anuales	Precio Unitario UF (*)	Valor Anual (a) x (e) x (f) (*)
BOMBA RECIRCULADORA	19	12			2		
CENTRAL COMPACTA	68	12			2		
CENTRAL COMPACTA MURO	1	12			2		
CENTRAL SPLIT	62	12			2		
CONDENSADOR VRV	4	12			2		
CORTINA DE AIRE	32	12			2		
EQUIPO PRECISION	15	12			2		
ESTANQUE EXPANSION	4	12			2		
EVAPORADOR VRV	23	12			2		
FAN COIL	177	12			2		
INYECTOR DE AIRE	1	12			2		
MANEJADORA DE AIRE	2	12			2		
SPLIT CASSETTE	24	12			2		
SPLIT DUCTO	18	12			2		
SPLIT PRESENTACION	749	12			2		
TORRE ENFRIAMIENTO	1	12			2		
VENTANA	120	12			2		
WATER CHILLER	12	12			2		
<b>Total</b>	<b>1332</b>		<b>Total</b>			<b>Total</b>	

\*El Valor del Mantenimiento Correctivo debe estar considerado dentro del monto por Mantenimiento Preventivo Normal.

2- COSTO TOTAL OFERTA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

OPCION 1) ZONA A + ZONA B

Concepto	Valor Anual (*)	Valor 36 Meses (*)
1- Mantenimiento Preventivo y Correctivo (**)		
2- Repuestos (***)		
Total		

(\*) Valores en UF con IVA incluido

(\*\*) Mantenimiento Preventivo y correctivo (valor total anual MPN + valor total anual MPM)

(\*\*\*) Valor de repuestos extraídos de formulario 14-B (de repuestos)

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 201..

3- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
OPCIÓN 2) ZONA A

Tipo Mantenimiento		Mant. Preventivo Normal* (MPN)			Mant. Preventivo Mayor (MPM)		
ITEM	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
Tipo equipo	Parque	Actividades Estimadas Anuales	Precio Unitario UF (*)	Valor Anual (a) x (b) x (c) (*)	Actividades Estimadas Anuales	Precio Unitario UF (*)	Valor Anual (a) x (e) x (f) (*)
BOMBA RECIRCULADORA	13	12			2		
CENTRAL COMPACTA	52	12			2		
CENTRAL COMPACTA MURO	0	12			2		
CENTRAL SPLIT	48	12			2		
CONDENSADOR VRV	4	12			2		
CORTINA DE AIRE	32	12			2		
EQUIPO PRECISION	5	12			2		
ESTANQUE EXPANSION	0	12			2		
EVAPORADOR VRV	17	12			2		
FAN COIL	63	12			2		
INYECTOR DE AIRE	1	12			2		
MANEJADORA DE AIRE	2	12			2		
SPLIT CASSETTE	22	12			2		
SPLIT DUCTO	17	12			2		
SPLIT PRESENTACION	313	12			2		
TORRE ENFRIAMIENTO	1	12			2		
VENTANA	80	12			2		
WATER CHILLER	3	12			2		
Total	673		Total			Total	

\*El Valor del Mantenimiento Correctivo debe estar considerado dentro del monto por Mantenimiento Preventivo Normal.

4- COSTO TOTAL OFERTA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

OPCION 2) ZONA A

Concepto	Valor Anual (*)	Valor 36 Meses (*)
1- Mantenimiento Preventivo y correctivo (**)		
2- Repuestos (***)		
Total		

(\*) Valores en UF con IVA incluido

(\*\*) Mantenimiento Preventivo y correctivo (valor total anual MPN + valor total anual MPM)

(\*\*\*) Valor de repuestos extraídos de formulario 14-B (de repuestos)

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 201..

5- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

OPCIÓN 3) ZONA B

Precio Unitario Nivel / Intervención							
Tipo Mantenimiento		Mant. Preventivo Normal* (MPN)			Mant. Preventivo Mayor (MPM)		
ITEM	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
Tipo equipo	Parque	Actividades Estimadas Anuales	Precio Unitario UF (*)	Valor Anual (a) x (b) x (c) (*)	Actividades Estimadas Anuales	Precio Unitario UF (*)	Valor Anual (a) x (e) x (f) (*)
BOMBA RECIRCULADORA	6	12			2		
CENTRAL COMPACTA	16	12			2		
CENTRAL COMPACTA MURO	1	12			2		
CENTRAL SPLIT	14	12			2		
CONDENSADOR VRV	0	12			2		
CORTINA DE AIRE	0	12			2		
EQUIPO PRECISION	10	12			2		
ESTANQUE EXPANSION	4	12			2		
EVAPORADOR VRV	6	12			2		
FAN COIL	114	12			2		
INYECTOR DE AIRE	0	12			2		
MANEJADORA DE AIRE	0	12			2		
SPLIT CASSETTE	2	12			2		
SPLIT DUCTO	1	12			2		
SPLIT PRESENTACION	436	12			2		
TORRE ENFRIAMIENTO	0	12			2		
VENTANA	40	12			2		
WATER CHILLER	9	12			2		
Total	659		Total			Total	

\*El Valor del Mantenimiento Correctivo debe estar considerado dentro del monto por Mantenimiento Preventivo Normal.

6- COSTO TOTAL OFERTA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO  
OPCION 3) ZONA B

Concepto	Valor Anual (*)	Valor 36 Meses (*)
1- Mantenimiento Preventivo y correctivo (**)		
2- Repuestos (***)		
Total		

(\*) Valores en UF con IVA incluido

(\*\*) Mantenimiento Preventivo y correctivo (valor total anual MPN + valor total anual MPM)

(\*\*\*) Valor de repuestos extraídos de formulario 14-B (de repuestos)

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago,..... de 201..

## Formulario N°14-B

#	Listado de Repuestos	Cantidad Anual (*)	Precio Unitario UF (*)	Precio Anual UF (*)
	Bandeja desagüe	60		
	Soporte bandeja de desagüe para unidad exterior	100		
	Bomba condensado Mini orange	60		
	Bomba condensado Maxi orange	30		
	Contactores de Fuerza	4		
	Control remoto Trane,Panasonic, L&G,Midea, York, Carrier, universal	8		
	Ductos flexibles 3 pulgadas	100		
	Ductos flexibles 6 pulgadas	50		
	Filtros 30/30 Diferentes medidas	70		
	Filtro de carbón Activado diferentes medidas	10		
	Filtros Varios (Split)	20		
	Fuentes de poder 6V 5A	1		
	Fuentes de poder 12V 5A	1		
	Fuentes de poder 24V 5A	1		
	Juego cañerías refrigeración diferentes potencias (juego 15 metros)	10		
	Manómetros	2		
	Moto ventilador	5		
	Motobombas Circuito de Agua Chiller	1		
	Motocompresor 220V 18.000BTU	2		
	Motocompresor 220V 24.000BTU	2		
	Motocompresor 220V 9.000BTU	2		
	Motocompresor 220V 12.000BTU	2		
	Motocompresor 380V 36.000BTU	2		
	Motocompresor 380V 48.000BTU	2		
	PLC centrales: York, Trane, M'quay, Carrier, Lenox...etc.	1		
	Refrigerante R 22 (kilos)	50		
	Refrigerante R 407 (kilos)	26		
	Refrigerante R 410 (kilos)	13		
	Relés de control	3		
	Sensores inductivos SHP, SLP, SOP centrales: York,Tranne,M'quay Lenox	6		

#	Listado de Repuestos	Cantidad Anual (*)	Precio Unitario UF (*)	Precio Anual UF (*)
	Tarjetas electrónicas unidades evaporadoras y condensadoras Split, ventana, baja silueta, compactas, Chillers, Trane, Panasonic, L&G, Midea, York, Carrier, Lenox, M'quay	8		
	Termostatos	8		
	Timers	2		
	Válvula expansión termostáticas	3		
	Válvula línea de líquido (solenoides)	3		
	Válvula modutrol	3		
	Válvula reversible	6		
	Válvula termostáticas fan coil	4		
	Válvulas de corte rápido	5		
	Válvulas retención	4		
	Válvulas solenoides	2		
TOTAL		692		

(\*) Valores en UF con IVA incluido

Nombre del Representante Legal  
del Proponente

Firma del Representante Legal  
del Proponente

Santiago, ..... de 201..

ANEXO "C"

REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA

EMPRESAS CONTRATISTAS